

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

14561 *Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publican varios dictámenes de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos y se aprueban, corrigen y actualizan los correspondientes calendarios de conservación.*

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, regula las cuestiones relativas a la conservación del patrimonio documental como parte integrante del Patrimonio Histórico Español.

La Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos y el procedimiento para la calificación y utilización de documentos de la Administración del Estado y del sector público estatal, previstos en los artículos 55 y 58 de la Ley, han recibido cumplido desarrollo a través de diferentes disposiciones:

El Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, que reguló el procedimiento para la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original;

El Real Decreto 1401/2007, de 29 de octubre, que reguló la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora;

En el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, se determina la adscripción de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos y su cometido en el marco del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.

Esta última norma regula además, en su artículo 13, la posibilidad de constituir Grupos de Trabajo departamentales encargados de la coordinación archivística, entre cuyas funciones está la de realizar estudios de valoración de series documentales y elevar peticiones de dictamen a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

El Grupo de Trabajo de Coordinación Archivística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, creado por Resolución de esta Subsecretaría de 29 de marzo de 2012, ha venido elevando a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos diferentes propuestas de calificación de series documentales presentadas por unidades del Departamento, y sustituyendo en esta tarea a las desaparecidas Comisiones Calificadoras de Documentos Administrativos de los entonces Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales (2006-2008) y de Trabajo e Inmigración (2008-2011), así como del Servicio Público de Empleo Estatal (2006-2011) y del Instituto Social de la Marina (2009-2011).

En su última sesión del día 14 de marzo de 2017, la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos emitió nuevos dictámenes favorables tanto a las propuestas elevadas por el Grupo de Trabajo de Coordinación Archivística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, reunido en 17 de noviembre de 2016, como a otras ocho propuestas relativas a series comunes presentadas por el Grupo de Trabajo de Series Comunes, que afectan a este Departamento y a diferentes organismos vinculados al mismo. La Comisión también aprobó modificaciones en varios dictámenes anteriores, que en consecuencia es necesario publicar nuevamente.

En virtud de dichos dictámenes, oído de nuevo el Grupo de Trabajo de Coordinación Archivística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y previo informe de los organismos autónomos y entidades de la Seguridad Social representados en el mismo, en ejercicio de las competencias que me están conferidas por el artículo 6 del Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, resuelvo:

Primero.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los calendarios de conservación resultantes de los siguientes dictámenes de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, que figuran en anexo a esta Resolución:

1. Dictámenes favorables a propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo de Coordinación Archivística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

- 3/2017 Prestaciones, pensiones y otras gestiones de la Seguridad Social (1963-...) // Consejerías de Empleo y Seguridad Social.
- 4/2017 Expedientes de prestación económica por razón de necesidad: prestación de pensión asistencial por ancianidad para retornados (SIA 25834; RD 8/2008 cap.IV, art.25).
- 5/2017 Procedimiento de habilitación y registro de asesores y evaluadores para el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (2009-...) // Servicio Público de Empleo Estatal.

2. Dictámenes favorables a propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes creado en el seno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos:

- 18/2017 Partes y anotaciones de control horario de los empleados públicos (1918-...).
- 19/2017 Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios; comunicaciones (222) (1940-...).
- 20/2017 Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios; material de oficina (220) (1940-...).
- 21/2017 Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios; tributos (225) (1940-...).
- 22/2017 Expedientes de responsabilidad patrimonial (1954-...).
- 23/2017 Expedientes de traspasos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas (1978-...)
- 25/2017 Expedientes de solicitud de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (1995-...).

3. Modificaciones y correcciones de dictámenes anteriores:

- 6/2017 Modificación de los dictámenes 17 a 45/2011 promovidos por la extinta Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Servicio Público de Empleo Estatal, según se indica en anexo a esa Resolución.

Segundo.

Dejar sin efecto la aplicación de los siguientes dictámenes anteriores:

- Dictámenes CSCDA 17 a 45/2011 sobre prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, en los términos publicados en la Resolución de 21 de septiembre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se autoriza la destrucción de documentos en soporte papel de los que se ha generado copia electrónica auténtica («Boletín Oficial del Estado» n.º 245 de 11 de octubre de 2011),

– Dictámenes CSCDA 2/2010 («Vacaciones, permisos y licencias») y 3/2010 («Control de presencia»), publicados en Resoluciones de 19 de enero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» n.º 30 de 4 de febrero de 2011), 20 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» n.º 187 de 5 de agosto de 2011) y 25 de mayo de 2015 («Boletín Oficial del Estado» n.º 137, de 9 de junio de 2015), del Instituto Social de la Marina, sustituidos en adelante por el dictamen CSCDA 18/2017 expresado en el resuelto Primero, 2.

Tercero.

Autorizar las eliminaciones y transferencias aplicables en virtud de los calendarios de conservación a los que se refiere el apartado primero, puntos 1 a 3 de esta Resolución, sujetas a los plazos, muestreos y demás formalidades previstas en los dictámenes.

Dentro de esta autorización se entenderán comprendidos todos los organismos públicos que custodien documentación generada por unidades del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, o de sus antecesores, a las que sean de aplicación los referidos dictámenes, en particular:

- a) El Archivo Central y todos los organismos de los servicios centrales, periféricos o en el Exterior del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- b) Los organismos autónomos vinculados al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las entidades de la Seguridad Social adheridos a la presente Resolución según Acuerdo del Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Departamento de 12 de mayo de 2015, en los términos previstos en el anexo a esta Resolución.
- c) Las unidades que, con dependencia orgánica de otros Departamentos de la Administración General del Estado, custodien documentación generada en el ejercicio de competencias bajo dependencia funcional del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y a la que sean de aplicación dichos dictámenes.
- d) Los archivos intermedios e históricos del Sistema de Archivos de la Administración General del Estado que custodien documentación a la que sean de aplicación dichos dictámenes (Archivo General de la Administración; archivos históricos provinciales o análogos, etc.).
- e) Los organismos y archivos de las administraciones autonómicas que custodien documentación de unidades periféricas del Departamento a las que sean de aplicación dichos dictámenes.

Cuarto.

Conforme a lo previsto en el artículo 39.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el citado Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, la eficacia de esta Resolución quedará demorada hasta transcurridos tres meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y condicionada a que en dicho plazo no haya constancia de la interposición de recurso de cualquier naturaleza contra la misma. En caso de que sea impugnada, no podrá procederse a la destrucción o transferencia de documentos de acuerdo a los calendarios de conservación de esta resolución hasta que la misma adquiera firmeza.

Quinto.

Las transferencias resultantes de la aplicación de estos dictámenes al Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad se harán conforme a las Instrucciones sobre la transferencia de documentos administrativos al Archivo Central del Departamento y sobre su consulta y préstamo internos aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo e Inmigración de 10 de mayo de 2010, y a las Instrucciones de esta Subsecretaría de 21 de octubre de 2013, por las que se modifican y complementan provisionalmente las anteriores. Las transferencias de servicios periféricos del Ministerio que deban realizarse a los Archivos Históricos Provinciales, conforme a lo previsto en el artículo quinto del Decreto 914/1969, de 8 de mayo, de creación del Archivo General de la Administración

Civil y a lo dispuesto en el artículo 12 del citado Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, se realizarán según las normas para transferencias existentes en el respectivo Archivo Histórico provincial o centro análogo que desempeñe esas funciones y, subsidiariamente, conforme a las referidas Instrucciones, en lo que resulte de aplicación.

Sexto.

Las eliminaciones de documentos en papel resultantes de la aplicación de estos dictámenes se realizarán conforme a las Recomendaciones para la destrucción física de documentos de archivo en papel de la Administración General del Estado de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (<http://www.mcu.es/archivos/docs/MetodologiaComSup.pdf>) y a las Instrucciones provisionales para la eliminación de documentación administrativa disponibles en la Intranet del Departamento. Conforme al artículo 7, apartado 3 del Real Decreto 1164/2002, se deberá hacer llegar a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, en el plazo de diez días desde las actuaciones, un ejemplar del acta de destrucción, expresiva del dictamen aplicado, volumen de documentación eliminada en metros de estantería y régimen de custodia interna o externa de la documentación, así como de los demás requisitos recogidos en dicho artículo 7, apartado 1.e) del referido Real Decreto, conforme al modelo de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos disponible en su web:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/cscda/documentos/formularios.html>

Séptimo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposición derogatoria única.

Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan a lo previsto en la presente Resolución y, expresamente, la Resolución de 21 de septiembre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se autoriza la destrucción de documentos en soporte papel de los que se han generado copia electrónica auténtica.

Madrid, 30 de noviembre de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO
Calendario de conservación de series documentales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental		Selección			Transferencia			Acceso
			Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	1. FUNCIONES TRANSVERSALES								
	1.01. GOBIERNO, DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN								
	1.01.04 Relaciones con otros órganos constitucionales								
23/2017	Expedientes de traspasos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas (1978-...) // todas las Unidades								
	ET: Eliminación total a los 15 años (conservación permanente de la serie principal de la SG de Traspasos y Relaciones Bilaterales con las CCAA - Ministerio de la Presidencia y Administraciones Territoriales)		15 años		ET	--	--		R
	1.04. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PERSONAL)								
	1.04.04. Administración, control y registro de personal								
18/2017	Partes y anotaciones de control horario de los empleados públicos // Unidades de gestión de Recursos Humanos; Unidades TIC (soporte informático a las aplicaciones de gestión)								
	Documentación anterior a 1940 CT: conservación permanente		CT		CT	Sí	0 años	Central	R
	Documentación en papel anterior a la puesta en marcha de la aplicación informática de control horario: ET 8 años		8 años		1 ejemplo de cada tipo de solicitud cada 5 años o cambio de formulario	muestra	0 años	Central	R
	Documentación en papel posterior a la puesta en marcha de la aplicación informática de control horario que incorpora copias digitales de dichos documentos: ET 1 años		1 año		ET	--	--	--	R
	Anotaciones y documentación justificativa digitalizada incorporadas a las aplicaciones informáticas de control horario y permisos: ET 8 años		8 años		ET	--	--	--	R
	1.04.05. Formación y perfeccionamiento								

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
25/2017	<p>Expedientes de solicitud de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (1995-...) // Unidades de Recursos Humanos (Formación) y Unidades de Gestión Económica: ET 15 años</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota 1: En el caso de financiación concurrente con cargo al FSE, deberá comprobarse que el plazo de 15 años engloba además el plazo de 3 años desde el cierre del programa operativo según la normativa UE Nota 2: el presente dictamen afecta únicamente a la financiación y gestión económica de la subvención; la documentación y títulos generados en el desarrollo de la parte académica del procedimiento se considerarán comprendidos en la serie complementaria "Expedientes de cursos de formación" (pendiente de dictamen) 	15	ET	--	--	--	R	
	1.05. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (GESTIÓN ECONÓMICA)							
	1.05.1. Gestión del gasto							
19/2017	<p>Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios; comunicaciones (222¹) (1940-...) // Unidades de Gestión Económica: S.G. de Administración Financiera; Cajas Pagadoras y subcajas adscritas a otras unidades y centros directivos; pagadurías, cajas y habilitaciones de organismos autónomos; Unidades Administrativas responsables del Fondo de Maniobra / Cajas pagadoras de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; Intervención Delegada en el MEySS; Intervención General de la Seguridad Social</p>	10	*	No	-	-	L	
20/2017	<p>Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios: material de oficina (220¹) (1940-...) // Unidades de Gestión Económica: S.G. de Administración Financiera; Cajas Pagadoras y subcajas adscritas a otras unidades y centros directivos; pagadurías, cajas y habilitaciones de organismos autónomos; Unidades Administrativas responsables del Fondo de Maniobra / Cajas pagadoras de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; Intervención Delegada en el MEySS; Intervención General de la Seguridad Social</p>	10	*	No	-	-	L	

¹ Incluye cualquier código o referencia presupuestaria anterior equivalente a este mismo concepto.

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
21/2017	Expedientes económicos de gasto: gastos corrientes en bienes y servicios: Tributos (225¹) (1940-...) // Unidades de Gestión Económica: S.G. de Administración Financiera; Cajas Pagadoras y subcajas adscritas a otras unidades y centros directivos; pagadoras, cajas y habilitaciones de organismos autónomos; Unidades Administrativas responsables del Fondo de Maniobra / Cajas pagadoras de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social; Intervención Delegada en el MEySS; Intervención General de la Seguridad Social Conservación total de documentación anterior a 1940*. Eliminación total del resto 10 (ET) a partir de los 10 años, salvo muestra anual de un expediente 1.08. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS		10	*	No	-	-	L
	1.08.2. Gestión de contenciosos							
22/2017	Expedientes de responsabilidad patrimonial (1954-...) 1) En SG Recursos: Conservación permanente (CT) de: a) Expedientes que evidencia actuaciones de depuración política o social y represión ideológica (L.52/2007, de 26 de diciembre, artículos 1.2 y 22.3) b) Daños producidos por delincuencia organizada, o como resultado de acciones terroristas o contraterroristas c) Daños a la salud pública, con repercusión epidemiológica en grandes colectivos; daños a la seguridad e integridad física de las personas con grandes colectivos afectados; d) Grandes catástrofes o daños que afecten a bienes o espacios protegidos; violencia de género o acoso laboral; e) Expedientes derivados de normas con rango de ley declaradas inconstitucionales, o de normas declaradas contrarias al derecho de la Unión Europea. Eliminación parcial (EP) de - Expedientes relativos a daños físicos o psíquicos: eliminación a los 100 años, conservando la resolución		CT	CT	Sí	5 15	Central Intermedio	R
	Eliminación parcial (EP) de - Expedientes relativos a daños físicos o psíquicos: eliminación a los 100 años, conservando la resolución		100 EP	Resolución	Sí	5 15	Central Intermedio	R

¹ Incluye cualquier código o referencia presupuestaria anterior equivalente a este mismo concepto.

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	- En el resto de los casos: Se conservarán los originales de las resoluciones, eliminándose el resto de la documentación a los 15 años y guardándose una muestra de 1 expediente completo anual ²	15 EP	Resolución + 1 expediente / año	Sí	5 15	Central Intermedio	R	
	2) En la Unidades cuyas actuaciones son objeto de la reclamación: Eliminación total (ET) a los 6 años	6 ET	-	No	-	-	R	
	3) En la Abogacía del Estado y otros servicios jurídicos y similares: Eliminación total (ET) a los 6 años de los informes, dictámenes y demás actuaciones	6 ET	-	No	-	-	R	
	2. FUNCIONES ESPECÍFICAS							
	2.01. EMPLEO / TRABAJO							
	2.01.5 Formación para el Empleo							
5/2017	Procedimiento de habilitación y registro de asesores y evaluadores para el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (2009-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de:	CT	CT	Sí	5 15	Central Intermedio	R	
	- Convocatoria del curso de formación							
	- Actas e informes Comisión de Valoración							
	- Listas provisionales y definitivas de admitidos							
	- Certificados de aptitud							
	- Inscripción en el registro de evaluadores							
	- Solicitudes, acompañadas de documentación justificativa (CV europeo, justificantes de experiencia laboral y formación académica	5 ET	ET	No	--	--	R	
	- recursos							
	2.01.6 Protección y prestaciones por desempleo							

² Esto no incluye la documentación del expediente económico de gasto correspondiente, al que se aplicará el dictamen de la CSCDA sobre "Expedientes económicos de gasto. gastos corrientes en bienes y servicios: gastos diversos; jurídicos y contentiosos".

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
6/2017 y 17/2011	Alta inicial de prestación contributiva (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 18/2011	Reanudación de prestación contributiva (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 19/2011	Prestación con ERE de suspensión o reducción (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
6/2017 y 20/2011	Abono de la prestación por desempleo de nivel contributivo en su modalidad de pago único (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 21/2011	Abono acumulado de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornan voluntariamente a su país de origen (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el Exterior							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 22/2011	Alta inicial de subsidio de desempleo (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
6/2017 y 23/2011	Reanudación de subsidio de desempleo (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 24/2011	Prórroga de subsidio de desempleo (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 25/2011	Declaración anual de subsidio de mayores de 52/55 años (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))	CT	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	ET	No	--	--	R

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
6/2017 y 26/2011	Renta activa de inserción (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 27/2011	Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) (2010-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 28/2011	Subsidio por desempleo a favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...; información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)		7 ET	ET	No	--	--	R
6/2017 y 29/2011	Renta Agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario))		CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 30/2011	Prestación importada o exportada (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 31/2011	Expediente sancionador (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 32/2011	Cobros indebidos (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 33/2011	Bajas en las prestaciones (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 34/2011	Responsabilidad empresarial (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 35/2011	Revocación del derecho (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 36/2011	Reclamación previa (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 37/2011	Defensa jurisdiccional (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 38/2011	Nóminas /cotizaciones (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 39/2011	Denegaciones de prestación por desempleo (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 40/2011	Acciones de control (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 41/2011	Retenciones judiciales y embargos (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	intermediata	Intermedio	R	

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 42/2011	Expedientes empresas (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 43/2011	Prestación devengada y no percibida (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 44/2011	Salarios de tramitación (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
6/2017 y 45/2011	Subsidio mayores de 52/55 años (1978-...) // Servicio Público de Empleo Estatal // Instituto Social de la Marina							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes anteriores a 1984 (1978-1983 no grabada en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo (Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	CT	CT	Sí	inmediata	Intermedio	R	
	Eliminación total (ET) de los expedientes posteriores a 1983 (1984-...); información recogida de forma completa y sistemática desde 1984 en adelante en las bases de datos de los Sistemas integrados de información del Sistema Nacional de Empleo: Aplicaciones SILD / REASS de prestaciones y Régimen Especial Agrario)	7 ET	ET	No	--	--	R	
	2.02. MIGRACIONES							
	2.02.3 Emigración							
4/2017	Expedientes de prestación económica por razón de necesidad: prestación de pensión asistencial por ancianidad para retornados (SIA 25634; RD 8/2008 cap.IV, art.25) (2000-...) // Secretaría General de Inmigración y Emigración. DG de Migraciones (SG Emigración) y SG Planificación y Gestión Económica; SG Administración Financiera; Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el Exterior							
	Conservación permanente (CT) de los expedientes administrativos de primera concesión (SG Emigración)	CT	CT	Sí	7 ³	Central	R	
	Eliminación total y periódica de las justificantes anuales de renovación	7 ET	--	No	--	Intermedio	R	
	Eliminación total del expediente económico y cuenta:							
	- en la SG Planificación y Gestión Económica: 20 años	20 ET	--	No	--	--	R	
	- en la SG Administración Financiera: 5 años	5 ET	--	No	--	--	R	
	2.03 SEGURIDAD SOCIAL							

³ Plazo a contar desde la fecha de la última renovación

Dictamen CSCDA	Clasificación / Serie documental	Selección			Transferencia			Acceso
		Regla conservación	Plazo (años)	Muestra a conservar	Regla	Plazo (años)	Archivo receptor	
3/2017	2.03.07 Prestaciones y pensiones contributivas ⁴ Prestaciones, pensiones y otras gestiones de la Seguridad Social (1963-...) // Consejerías de Empleo y Seguridad Social: Eliminación total a partir de 1 año, según las necesidades del servicio		1 ET	--	NO	--	--	R

Abreviaturas: **CSCDA** Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos; **INSHT**: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; **SEPE**: Servicio Estatal Público de Empleo; **C1** conservación total (conservación permanente); **EP** Eliminación parcial; **ET** Eliminación total; **L** Acceso libre para cualquier solicitante sin necesidad de acreditar especial derecho o interés; **R** El acceso requiere solicitud previa (requiere la previa valoración de los derechos concretos del solicitante; la información contenida en la documentación, legislación aplicable al caso e intereses dignos de atención en juego)

⁴ La documentación de las Consejerías de Empleo y Seguridad Social clasificada convencionalmente bajo este epígrafe funcional incluye en realidad tanto prestaciones contributivas como no contributivas